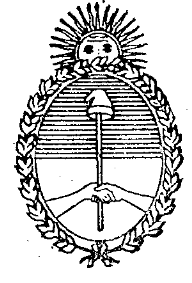


19820208

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 8 de febrero de 1982

NUMERO

24.854

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

O AÑO 05 "B" CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COUNTRY MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 162, de fecha 26 de abril de 1979, pasada por ante el Eslribano Raúl Lozada Allende, al Fº 452, del Registro Nº 127, a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de febrero de 1979, por la cual se aumentó el capital social y se reforma el artículo cuarto de los estatutos, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos, representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal —$ 10 cada una, de las cuales, quinientas mil acciones son clase "A", tienen derecho a 5 votos cada una, y dos millones de acciones, clase "B", con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". Se hace constar que todas las acciones se hallan emitidas, encontrándose totalmente integradas.

El Presidente.

$ 255.000 — Nº 93.268

VIPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA

Se hace saber: 1) que por escritura pública Nº 291, de fecha 12 de octubre de 1977, pasada por ante el Escribano Juan Manuel Lozada, al Fº 813, del Registro Nº 65, a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 1977, que resolvió el cambio de denominación social reformándose el artículo primero de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Edilam Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — 2) Que por escritura pública Nº 355, de fecha 11 de octubre de 1978, pasada al Fº 935, por ante el mismo Registro y Escribano mencionado, se adecuó el artículo primero quedando así redactado "Artículo Primero: Con el nombre de Edilam Sociedad de Ahorro y Préstamos para la Vivienda y|u otros Inmuebles S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Viplán Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — 3) Que por escritura pública Nº 15, de fecha 10 de enero de 1978, pasada al Fº 29, por ante el mismo Registro y Escribano mencionado, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1977, que resolvió la reforma del artículo primero, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con el nombre de Edilam Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Viplán Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — 4) Que por escritura pública Nº 156, del 12 de junio de 1978, pasada al Fº 348, por ante el mismo Registro y Escribano mencionado, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de abril de 1978 que resolvió el aumento del capital social y la conversión de las acciones en nominativas endosables, conforme la circular RF 118 del BCRA, modificándose los respectivos artículos de los estatutos sociales que quedaron así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de Ochenta Millones de Pesos representado por ocho millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — Del total de acciones: 1.600.000 son acciones nominativas endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y 6.400.000, son acciones nominativas endosables clase B, de 1 voto y valor nominal $ 10 cada una. — "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación en las ganancias". — 5) Que por escritura pública Nº 58, pasada al Fº 448 con fecha 5 de marzo de 1979, por ante el mismo Registro y Escribano mencionado, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria que resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo elevándolo a la suma de $ 9.300.000 representado por 2.640.000 acciones nominativas endosables clase A de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y 6.660.000 acciones nominativas endosables, clase B de 1 voto y valor nominal $ 10 cada una. — 6 Que por escritura pública Nº 287, del 29 de junio de 1979, pasada por ante el Escribano Marcelo Adolfo Lozada, al Fº 722, del Registro Nº 20, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1979, que resolvió el aumento del capital social a la suma de pesos 560.000.000 y la reforma de los artículos cuarto y primero dejando sin efecto el cambio de denominación social. — Dichos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Viplán Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos sesenta Millones de pesos, representados por once millones doscientos mil acciones ordinarias, nominativas endosables, clase A, de 5 votos, valor nominal $ 10 cada una y cuarenta y cuatro millones ochocientas mil acciones ordinarias, nominativas endosables, clase B, de un voto y valor nominal $ 10 cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el impuesto de sellos correspondiente". — El capital está representado por 11.200.000 acciones nominativas endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y por 44.800.000 acciones nominativas endosables, clase B de 1 voto y valor nominal $ 10 cada una. — 7) Que por escritura pública Nº 96, del 15 de abril de 1980, pasada al Fº 220, por ante el Registro Nº 1136 a cargo del Escribano Juan Manuel Lozada, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de diciembre de 1979, mediante la cual se resolvió el aumento del capital social a la suma de 1.638.000.000, representado por 32.760.000 acciones nominativas endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal $ 10 cada una y por 131.040.000 acciones nominativas endosables, clase B, de 1 voto y valor nominal $ 10 cada una. — y 8) Por escritura pública Nº 323 pasada con fecha 15 de diciembre de 1980, al Fº 750 por ante el mismo Registro y Escribano mencionado en el punto anterior, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de noviembre de 1980, que resolvió el pago de dividendos en acciones y el aumento del capital social a la suma de $ 6.130.000.000, quedando redactado el artículo cuarto de los estatutos sociales de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de seis mil ciento treinta millones de pesos, representados por ciento veintidós millones seiscientas mil acciones ordinarias nominativa endosables, clase A, de 5 votos y valor nominal pesos diez cada una y por cuatrocientos noventa millones cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas endosables, clase B, de un voto y valor nominal pesos diez cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quítuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el impuesto de sellos correspondiente". — Se hace constar que to-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|2|82 (8 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 7)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 8)

das las acciones se hallan emitidas, encontrándose totalmente integradas y que la sede social se halla situada en la Avda. de Mayo 1158 de Capital Federal.

El Presidente.
$ 1.770.000 — Nº 93.269

EL ANTOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de junio de 1980, ante el esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 21|4|80 EL ANTOJO, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 74.000.000 y se modifica el art. 4º; Capital social es de $ 76.000.000 representado por acciones de $ 100 cada una.

El Apoderado.
$ 90.000.— Nº 15.623

PONTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14|5|81, PONTEMAR S. A., por Acta de Asamblea del 14|5|81, modificó el artículo 3º de los Estatutos, que en adelante dirá: Artículo Tercero: Objeto: Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de cuero, sus productos y subproductos, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, referidos con dicha actividad. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de cueros, sus productos y subproductos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca.

El Presidente.
$ 210.000.— Nº 15.624

LA GRIFFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Lázaro Turco, argentino, nacido el 9 de julio de 1925, casado, comerciante, C. I. Nº 2.133.832, Medrano 47, Capital Federal; Octavio Bernardo Laje, argentino, casado, industrial, nacido el 15 d diciembre de 1926, C. I. Nº 2.579.222, Malabia 2151, Capital Federal; Beatriz Dragunsky de Turco, argentina, comerciante, nacida el 13 de junio de 1930, casada, C. I. Nº 2.630.975, Medrano 47, Capital Federal; Teresa Juana Lousteau de Laje, argentina, nacida el 1º de julio de 1936, casada, comerciante, L. C. Nº 2.744.536, Malabia 2151, Capital Federal; Leonor Susana Turco, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1952, soltera, arquitecta, C. I. Nº 6.737.631, Medrano 47, Capital Federal. — 2º) Escritura 231, 21 de mayo de 1981, complementaria 5.6, 17 de noviembre de 1981. — 3º) LA GRIFFE, S. A. — 4º) Rivadavia 4230, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, la compra, venta, exportación, importación, producción, industrialización, comercialización, y distribución de artículos del ramo textil. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 350.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, una suplente por un ejercicio; Presidente Lázaro Turco; Vicepresidente: Octavio Bernardo Laje; Directoras: Beatriz Dragunsky de Turco; Teresa Juana Lousteau de Laje; Leonor Susana Turco; María Mercedes Laje; Síndico Titular: Osvaldo Antonio Graziano; Síndico Suplente: Oscar Raúl Krom. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresdente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Por la escritura citada en segundo término quedan separados de la sociedad y de los cargos directivos Leonor Susana Turco y María Mercedes Laje a quienes se le reintegran el capital aportado y por otra parte el capital social se mantiene en $ 350.000.000 acrecentando su haber los restantes accionistas.

El Apoderado.
$ 465.000.— Nº 15.633

ALIMENTOS AMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo aprobado por resolución de la I.G. P.J. nº 3|79. — Socios: José Ballester Ubeda, español, casado, empresario, 55 años, C. I.P.F. 2.162.234, domiciliado en Terrero 2025, Lomas de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Roberto Cándido Miguel Sillitti, argentino casado, comerciante, 55 años, C. I.P.F. 2.206.014, domiciliado en Villanueva 1299, piso 24, Capital Federal. — Constitución: Escritura pública del 12|1|82, ante Escribano de esta ciudad don F. Rodríguez Alcobendas. — Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º of. 87 Capital Federal. — Denominación: "ALIMENTOS AMERICANOS S.A.". — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización importación y exportación de jarabes, polvo para jugos de fruta, concentrados para la preparación de refrescos, extractos secos de verdura o fruta, café y otros productos alimenticios bebidas sin alcohol e infusiones. — Capital Social: $ 500.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Ballester Ubeda, Vicepresidente: Roberto Cándido Miguel Sillitti Director: Horacio Hiram Pozzo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Carlos Alberto Palla, Síndico Suplente: Santiago Daniel Braza.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 93.271

KOLYNOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Mediante escritura Nº 955 otorgada el 23|9|81 por ante el escribano Guillermo E. Caballero se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea unánime del 8|9|81 aumentando el capital de pesos 400.000 a $ 10.000.000.000 con la consiguiente modificación del Art. 4º del estatuto social y emisión de las acciones correspondientes ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 93.277

JOHN WYETH LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura Nº 1042 otorgada el 16|10|81 por ante el escribano Jorge P. Rey se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea unánime del 23|9|81 aumentando el capital de $ 420.000 a pesos 10.000.000.000 con la consiguiente modificación del Art. 4º del estatuto social y emisión de las acciones correspondientes ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 93.278

LA ESTACA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, casado, nacido el 28|2|47, D.N.I. Nº 7.593.958, domiciliado en Acevedo 180, piso 4, Dpto. "A", Capital; Omar Néstor Aldorino, argentino, comerciante, nacido el 17|9|32, D.N.I. Nº 4.819.843, casado, domiciliado en Alberti 162, piso 6, Dpto. "O", Capital. — Denominación: "LA ESTACA S. A." — Domicilio Social: Lavalle 1619, piso 7, Dpto. "D", Capital. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, exportación, importación y servicio al público de productos alimenticios y bebidas, en su estado natural, elaborado o semielaborado. — De Inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, efectuar inversiones en rodados y maquinarias, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Federico Rosenfeld. — Vicepresidente: Omar Néstor Aldorino. — Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 93.284

LAGO TARI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, nacido el 28|2|47, D. N. I. Nº 7.593.958, casado, domiciliado en Acevedo 180, piso 4, Dpto. "A", Capital; Omar Néstor Aldorino, argentino, comerciante, nacido el 17|9|32, D. N. I. Nº 4.819.843, casado, domiciliado en Alberti 162, piso 6, Dpto. "O", Capital. — Denominación: "LAGO TARI S. A.". — Domicilio Social: Lavalle 1619, piso 7, Dpto. "D", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, exportación, importación y servicio al público de productos alimenticios y bebidas, en su estado natural, elaborado o semielaborado. — Constructoras: Mediante, tanto en el país como en el exterior, la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, ya sean por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras que están reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Omar Néstor Aldorino. — Vicepresidente: Francisco Federico Rosenfeld. — Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 93.285

CADA ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Osvaldo Néstor Fernández, argentino, nacido 1º|1|34, casado, comerciante, C. I. Nº 3.233.533, domiciliado en Pedro Zonza Briano 139, PB "6", Capital Federal; Jorge Luis Fernández, argentino, nacido 26|4|46, casado, comerciante, C. I. Nº 5.590.898, domiciliado en Anchoris 42, 1 "A", Capital Federal; Francisco Osvaldo Pane, argentino, nacido 11|1|43, casado, comerciante, C. I. Nº 5.443.316, domiciliado en Independencia 266, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Osvaldo Otero, argentino, nacido 4|8|35, casado, comerciante, C. I. Nº 6.110.005, domiciliado en Brandsen 1166, Capital Federal; Ramón Candelario Castillo Herrera, argentino, nacido el 27|6|49, casado, comerciante, C. I. Nº 6.253.746, domiciliado en Río Jachal y Río Dulce de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de diciembre de 1981. — 3º) CADA ELEVADORES, S. A. — 4º) Rondeau 1702, Capital Federal. — 5º) Industriales: La fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores y montacargas para el transporte vertical de personas y cosas y electrobombas para la elevación de agua. Comerciales: La compra y venta, comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas, motores, repuestos y herramientas necesarias para la instalación, reparación, fabricación, mantenimiento de ascensores, montacargas y electrobombas. — Mandatos: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, una suplente, por un ejercicio. — 9º) Presidente: Osvaldo Néstor Fernández; Vicepresidente: Jorge Luis Fernández. — Directores: Francisco Osvaldo Pane; Oscar Osvaldo Otero y Ramón Candelario Castillo. — Síndico Titular: Juan Antonio Caporaletti. — Síndico Suplente: Eduardo Aníbal Mandonado. — 10) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 11) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 585.000.— Nº 93.289

ARTEHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Norberto Marcos Resnik, argentino, 41 años, casado, L. E. número 4.304.552, industrial, Melo 3049, piso 1º A, Capital Federal; Moisés Hernán Dircie, argentino, 46 años, casado, C. I. Nº 3.229.074, industrial, Castex 3349, piso 1º, Capital Federal; Ricardo Anselmo Dircie, argentino, 23 años, soltero, C.I. Nº 8.195.273, comerciante, Bolivia 517, 3º, piso D, Capital Federal; Olga Cogan de Resnik, argentina, 41 años, casada, C.I. Nº 4.522.578, comerciante, Pacheco de Melo 3040, piso 1º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 952, de fecha 3 de noviembre de 1981. — 3º) ARTEHOGAR S. A. — 4º) Serrano 660, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados del rubro blanco, mantelería, y confecciones en fibras textiles y|o artificiales, así como en materiales plásticos y de papel, o tejidos, tales como cortinas, y productos en dichos materiales destinados al uso del hogar y a la indumentaria personal; Industriales: Mediante la producción, transformación y|o elaboración de materias primas, productos y subproductos textiles, semi-elaborados y/o manufacturados naturales, artificiales, de material plástico y de papel para el rubro blanco, mantelería, confecciones y los productos destinados al uso y adorno y de la indumentaria personal, así como la actividad de estampados en dichos materiales. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Norberto Marcos Resnik; Vicepresidente: Moisés Hernán Dircie; Directores: Ricardo Anselmo Dircie; Olga Cogan de Resnik; Síndico titular: Jorge Alberto Gigante; Síndico Suplente: Silvio Luis Blacher. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 570.000.— Nº 93.290

C.I.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 I.G.P.J. — 1) Socios: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|5|39, L. E. 4.284.576, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3584|90, piso 12 de Capital y Osvaldo Rubén Figliola, argentino, C.I. 2.539.131, nacido el 9|9|23 divorciado, empresario, domiciliado en Castro 1136 planta baja, departamento 3 de Capital. — 2) Fecha de constitución: 7|1|82. — 3) Nombre: "C.I.S.A. S.A.". — 4) Domicilio y jurisdicción: en la Ciudad de Buenos Aires, Moreno 580, piso 9 de Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512, y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. — Financiera: Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza, que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantías reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas

en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables conforme lo autoriza la ley 19.550. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000. — 8) Dirección y fiscalización: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 años, y síndico un ejercicio. — 9) Representación: al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, Vicepresidente: Alberto D'Alesandro, Director: Osvaldo Rubén Figliolia. — Síndico Titular: Daniel Horacio Merlo. Síndico Suplente: Pedro Fernando José Castro Nevares.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 93.311

SOIMET ASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 30|12|81 y resuelto por Asamblea celebrada el 23|12|81, SOIMET ASCENSORES S.A.I.C. aumentó el Capital Social en la suma de $ 16.000.000 y se modificó la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la siguiente forma: El Capital Social es de Veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de pesos 1.000 cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 93.314

PRODUCCIONES ALADINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 439, de fecha 27 de octubre de 1981, ante el escribano Horacio A. Luengo. — Socios: Francisco Vidal, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1951, empresario, D.N.I. número 10.286.004, domicilio calle Bucarelli 1874, de esta ciudad; Natalio Garber, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1940, empresario, L.E. número 4.359.209, domicilio calle Conde 1700, piso 2º, Capital Federal, y Bernardo Sandler, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1922, Contador Público Nacional, L.E. Nº 1.673.819, domiciliado calle Virrey Loreto 1830, piso 12, Depto "A", de esta ciudad — Denominación: "PRODUCCIONES ALADINO S.A." — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y alquiler de películas cinematográficas, video cassettes y|o todo sistema o productos relacionados con la imagen y el sonido, impresión, publicación, distribución, explotación, comercialización, alquiler y|o cesión de libros, periódicos, revistas, folletos, partituras musicales y|o material impreso en general, como asimismo la celebración de todo tipo de contratos, compromisos de publicidad. — Adquisición de derechos, nombres, emblemas y marcas para su aplicación comercial. — Importación y exportación. — Representaciones: Mediante la representación de artistas, modelos publicitarios y locutores, ya sea para la expresión artística a profesión radiotelevisiva o cinematográfica, pudiendo utilizar marcas, patentes, diseños, nombres, figuras, personajes, creaciones musicales, literias, con el objeto de promover artistas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Vidal: Vicepresidente: Natalio Garber; Síndico Tituar: Bernardo Sandler y Síndico Suplente: Dr. Jorge Hugo Marquis. — La sociedad fija su domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 7º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 93.322

LABERGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que esta sociedad: 1º) Por escritura número 146 pasada con fecha 26 de abril de 1979 al folio 428 del Registro 93 de Capital Federal, protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 1979 que decidió aumentar su capital a la suma de $ 30.000.000, mediante la emisión de 29.970.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una, y reformar los artículos Primero, Tercero y Cuarto del Estatuto Social, los que se transcriben a continuación: Artículo Primero: La sociedad se denomina "LABERGE SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 78, 6º piso "L". — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra venta, comercialización y distribución de materiales para la construcción. Importación y exportación. — Industrial: Industrialización de materiales para la construcción. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarios, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Minería: Mediante la explotación, comercialización e industrialización de los productos primarios de la minería propios o de terceros y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos representado por treinta millones de acciones de un peso, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. 2º) Por escritura número 81, pasada con fecha 26 de marzo de 1980 al folio 210 del Registro 93 de Capital Federal, protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1979 que decidió reformar el artículo Tercero del Estatuto Social cuyo texto se transcribe a continuación: "Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. — Industrial: Industrialización de materiales para la construcción. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de inmuebles urbanos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a los hidráulicos, portuarios, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — 3º) Por escritura número 149, pasada con fecha 18 de junio de 1981, al folio 445 del Registro 1207 de Capital Federal, protocolizó las actas de las siguientes Asambleas de accionistas: a) Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1979 que decidió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000.000, emitiendo 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso valor nominal cada una; b) Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 1980 que decidió aumentar el capital a la suma de $ 300.000.000, mediante la emisión de 150.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una, y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social cuyo nuevo texto se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos representado por trescientos millones de acciones de un peso, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550"; c) Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1980 que decidió aumentar el capital social a la suma de $ 582.000.000, mediante la emisión de 282.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto y de un peso valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 1.080.000 — Nº 93.323

ALIMENTA PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) María Teresa Six, argentina, divorciada, de 42 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 1.752.646 y Eduardo Cuba, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 8.249.940, ambos domiciliados en la calle El Zorzal 1632, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14 de diciembre de 1981. — 3) "ALIMENTA PRODUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Boulogne Sur Mer 565, segundo piso, departamento octavo, de esta Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, manufacturación, fraccionamiento, envasado de productos alimenticios en general derivados de la industria frigorífica, avícola, pesquera, de harinas, aceites y frutas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisiones de productos relacionados con su actividad industrial. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios: los síndicos por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Oscar Rodolfo Bertolini; Vicepresidenta: Olga Sonia Morales; Síndico Titular: Jorge Massoyan; Síndico Suplente: Roberto Agra Rua. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 495.000 — Nº 93.325

BALUARTE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 14 de diciembre de 1981 y resuelto por Asamblea celebrada el 30|11|81, "BALUARTE, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA", aumentó el capital social en la suma de pesos 138.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 140.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada una.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 93.326

RABASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 84.326. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura número 93 del 14 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D.N.I. número 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2º, Depto. "C", Capital Federal y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29 de junio de 1950, C.I.P.F. 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12, "F", Capital Federal. — Denominación: RABASTRO S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real, con exclusión de las actividades previstas por Ley 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García; Vicepresidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo; Síndico Titular: Guillermo Germán Rubiños; Síndico Suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 525.000 — Nº 93.327

NESALY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 21 de diciembre de 1981, otorgada ante el Escribano Juan Manuel Otero Fº 2481, Reg. 251 de Capital Federal, se constituyó NESALY S.A. adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Néstor Hugo Aloia, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 4.164.136, de 46 años, domiciliado en F. Bilbao 2132, Capital Federal; y Marcelo Aníbal González Aloia, argentino, comerciante casado, D.N.I. 10.627.245; 29 años; domiciliado en Avellaneda 2577, de Capital Federal. — 2) Domicilio: Francisco Bilbao 2132, 5º "B", Capital Federal. — 3) Objeto: a) Comerciales: compra-venta, permuta, consignación distribución, representación, mandato, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de artículos de higiene, belleza y tocador. — b) Industriales: Elaboración y fraccionamiento de los productos relacionados con el objeto social. — c) De Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios, nacionales o de firmas extranjeras. — 4) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. — 5) Capital: $ 30.000.000. — 6) Presidente Néstor Hugo Aloia; Vicepresidente: Marcelo Aníbal González Aloia. — Síndico Titular: Aldo Basilio Filippini. — Síndica Suplente: Lidia Lemos de Sueider.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 93.331

PETROLERA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación Social: PETROLERA PARQUE SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Fecha del instrumento: 5 de enero de 1982. — 3) Domicilio Social: Av. de Los Incas 4826, Capital Federal. — 4) Capital Social: $ 200.000.000. — 5) Objeto Social: a) Comercialización, distribución, fraccionamiento, transporte, compra-venta y todo tipo de intermediación con respecto al petróleo y sus derivados, así como cualquier otro combustible, siempre que dicha comercialización esté permitida por las leyes vigentes. — b) Importación, exportación, adquisición y realización de cualquier operación en el

mercado interno y|o externo con toda clase de productos, servicios, materias primas, elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades enunciadas en el párrafo precedente. — c) Constituirse en mandataria y|o proveedora y|o distribuidora de bienes, servicios y tecnología relacionadas con las actividades antedichas. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. — 7) Socios: Ezequiel Luis Chiesa, argentino, casado, de 39 años, L.E. 4.380.220, ingeniero, domiciliado en Helguera 2882, 4º 8, Cap., Miguel Angel Saldaño, argentino, casado, de 45 años, L.E. 4.857.775, domiciliado en Azcuenaga 2188, Martínez, y Carlos Rolando Vera, argentino, casado, de 51 años, L.E. 5.568.215, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 978, Martínez. — 8) Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. — 9) Presidente: Ezequiel Luis Chiesa. — Vicepresidente Miguel Angel Saldaño. — Director: Carlos Rolando Vera. — Síndico Titular Contador Juan Carlos Suárez. — Síndico Suplente: Contador Mario Oscar Napoli.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 93.332

BRISAGO

SOCIEDAD ANONIMA
Registro E 23.921

Se hace saber que por decisión del Directorio de fecha 2 de octubre de 1981 se ha resuelto dejar sin efecto la apertura de la sucursal en la República Argentina.

El Representante de la Sucursal.
$ 60.000.— Nº 93.363

PLANOLUX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que surge de la escritura pública Nº 244, de fecha 5 de mayo de 1976, pasada al Folio 537, del Registro Nº 112, de Gral. San Martín, a cargo del escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1975, se resolvió modificar el estatuto de la sociedad, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: Bajo la denominación de "Planolux S. A.", continúa sus actividades la Sociedad Anónima originariamente denominada "Planolux Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Domicilio Legal: Tacuarí 239, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante compra, venta al por mayor y|o al por menor, importación, exportación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de productos relacionados con la industria plástica, sus materias primas, maquinarias y equipos para la industria plástica, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de tales bienes. — b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de cualquier etapa de los bienes y productos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo y Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio efectuada el 4 de noviembre de 1966. — Capital Social: El capital social suscripto e integrado es de $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por igual término. — Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual, y al Vicepresidente en forma individual. La representación en juicios y a efectos de adsolver posiciones, será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Por escritura pública Nº 269, de fecha 1|7|81, pasada al Folio 709, del Reg. 112 de Gral. S. Martín, escribano Oscar F. Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 25 de febrero de 1981 se procedió a instrumentar la escritura aclaratoria de las características de las acciones que componen el capital hasta la suma de $ 4.000.000. — El Capital Social hasta la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) está representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal, cada una, dividido en 1.000 series de 4.000 acciones cada una. Clase "A" de 5 votos por acción. Esta aclaración unifica la totalidad de las acciones emitidas hasta $ 4.000.000 debiendo reemplazarse aquellas acciones que por cualquier motivo tuvieran una característica diferente.

El Presidente.
$ 795.000 — Nº 93.335

AEROESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Cabello 3914, piso 3º, Capital. — Constituida por escritura 135 del 10 nov. 1981 y modificada por Escr. 203 del 17 dic. 1981. — Constituyentes: Nora María Cristina Wurst, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6 julio 1949, L. C. Nº 6.045.350, domiciliada en Cabello 3914, 3º Capital; y Carlos Eduardo Santa, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.563.204, nacido el 24 enero 1957, domiciliado en Juan B. Justo 3927, Béccar. — Estatuto: Modelo S.A. Resol. 3|79, modificado art. 4º "acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto, y v$n 1.000 c|u." y art. 5º "el capital puede aumentarse con acciones al portador o nominativas no endosables; en caso de emitir acciones al portador, éstas no podrán superar el 49% del total conforme art. 99, inc. 4 Ley 17.285. — Objeto: Explotación de servicios aerocomerciales. — Capital: Pesos 100.000.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n. 1.000 c|u. y un voto c|u. — Suscripción e Integración: C. E. Santa suscribe 75.000 acciones; N. M. C. Wurst, 25.000 acciones; de las que integran en este acto el 25%, o sea la suma de $ 25.000.000. — Duración: 99 años. — Directorio: Presidente, C. E. Santa; Vicepresidenta, N. M. C. Wurst, ambos por dos años. — Síndicos: Dr. Jorge Eduardo Fiscacalini, titular; Dra. María Elena Josefina Real de Azúa, suplente. — Cierre del Ejercicio: 31 octubre.

El Directorio.
$ 345.000 — Nº 93.371

C A L E U C H E

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S. A. Res. 3|79 I.G.P.J. 1) Juan Luis Barbieri, argentino, casado, de 54 años de edad, industrial, L. E. número 875.869, domiciliado en Carlos Calvo 3877, Capital Federal y Manuel López, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 04.761.294, domiciliado en Albariños 1825, Capital Federal. — 2) 1º|12|81. — 3) CALEUCHE S. A. — 4) Alsina 1609, piso 5º, oficina 17. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Explotación de la ganadería, agricultura, de la fruticultura, de la horticultura, de las plantaciones y de la forestación, extracción, transformación, producción y elaboración de productos o subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones: Compra, venta, permuta, comisiones, mandatos y representación de los derivados de las explotaciones. Importadora y exportadora. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Presidente del Directorio: Juan Luis Barbieri; Vicepresidente: Manuel López; Síndico Titular: Héctor Luis Borinelli; Síndico Suplente: Juan Carlos Ureta. — 10) Treinta y uno de julio de cada año.

El Presidente.
$ 255.000.— Nº 93.494

CELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Dora Liliana Marchetti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7|2|1938, C.I. 4.387.537, domiciliada en Mendoza 368, Morón, provincia de Buenos Aires; y don Oscar Aznarez, argentino, casado, empleado, nacido el 30|9|1944, C.I. 5.500.010, domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 3866, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 3 de diciembre de 1981. — 3) Razón Social: CELMAR S.A. — 4) Domicilio: Adolfo P. Carranza 2745. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza entre obras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotacion de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 4) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola o de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — 5) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones vigentes, deban ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20 mil acciones ordinarias, al portador, de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decision de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de dos a siete miembros con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo. — Presidenta: Señorita Dora Liliana Marchetti, y vicepresidente: Señor Oscar Aznarez, y para el Organo Fiscalizador. Síndico titular: Doctor Luis Jorge Diez, y síndico suplente: Doctor Jesús Quinteiro. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 795.000 — Nº 93.368

INVERSORA RACZO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Federico Reynal, nacido el 30|10|35, ingeniero agrónomo, C. I. número 3.506.334, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1160, piso 9º, Capital Federal; Carlos Alberto Adamo, nacido el 1º|2|44, licenciado en economía, C. I. Nº 4.408.405, domiciliado en Rivadavia 3318, Capital; Juan Ernesto Cambiaso, nacido el 25|2|44, abogado, C.I. Nº 4.734.417, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, piso 3º Cap.; Pedro Cayetano Zamora, nacido el 5|10|45, licenciado en administración, L. E. Nº 4.539.551, domiciliado en Gaspar Campos 622, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Francisco Orcoyen, nacido el 23|5|42, ingeniero industrial, C. I. Nº 4.772.110, domiciliado en Virrey Arredondo 2260, piso 5º, dpto. B, Capital; todos argentinos y casados. — Instrumento de Constitución: 23|9|81. — Denominación: INVERSORA RACZO INTERNATIONAL S.A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción, y compra, venta de bienes inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra, y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios los cuales no sólo podrán producir sino industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de 1 a cinco titulares, el término de su elección es de 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada. — Presidente: Carlos Alberto Adamo; Vicepresidente: Alberto Francisco Orcoyen; Síndico titular: Juan Ernesto Cambiaso; Síndico suplente: Fernando Aguilar.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 92.143

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

AMERICA CONSTRUCCIONES S. C. A.

Se aclara con relación al anuncio del 5|1|82, (Recibo 90.868), que la denominación correcta es "América Construcciones, Sociedad en Comandita por Acciones" y no como por error se publicó oportunamente.

El Socio Comanditario.
$ 75.000.— e. 8|2 Nº 93.304 v. 8|2|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura otorgada el 13|1|82, Guillermo Oscar Krancz, cedió a Marcelo Alejandro Krancz, 25 cuotas sociales y a Alejandro Krancz, 25 cuotas sociales.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 93.235

S Y S STAHL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alfredo Schell, austríaco, casado, técnico metalúrgico, 40 años, C. I. Nº 6.978.135 y Olga Noemí Santiago de Schell, argentina, casada, maestra, 34 años, C. I. Nº 5.848.141, ambos domiciliados en Italia 1408, 11 A, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Razón Social: S Y S STAHL S.R.L. — 3) Domicilio: Pasco 513, 1º B, Capital. — 4) Objeto: Comercialización de productos metalúrgicos, aceros y afines. — Importación y Exportación. — 5) Capital: Pesos 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Fecha de Constitución: 5|11|1981. — 8) Administración: Por los socios, con carácter de gerentes. — 9) Uso de la Firma: Indistinta. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|10 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 15.625

PANCHER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Constitutivo de fecha 30 de noviembre de 1981. — 1) Socios: Mario Horacio Mazur, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|10|43, comerciante, C. I. número 5.977.947, domicilio Junín 309, 7º D, Capital y Ana Roitemberg, argentina, casada, docente, nacida el 21|12|47 C. I. Nº 5.898.033, domicilio Junín 309, 7º D, Capital. — 2) Denominación: PANCHER S. R. L. — 3) Domicilio: Avda. Independencia 4186|90, Capital Federal. — 4) Duración: Treinta años. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a taller de reparaciones de vehículos automotores, soldadura eléctrica, exposición y|o venta de vehículos automotores, agencia comercial, gestoría del automotor, seguros e inmobiliaria, chapa y pintura, compra y permuta de automotores, importación y exportación. — 6) Capital: Pesos 10.000.000, representado por 100.000 cuotas partes de $ 100 cada una que las partes suscriben en partes iguales y en efectivo. — 7) Administración y Representación: Las mismas como el uso de la firma estarán a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de socios gerentes. 8) Cierre Ejercicio Anual: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 15.634

CANULLO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Dante Canullo, italiano, 22|12|25, C. I. Nº 9.194.363, casado en primeras nupcias con Vita Cóppola, comerciante, Olivos, Carlos Gardel 3212 y Claudio Canullo, argentino, 11|2|60, D. N. I. Nº 14.126.502, soltero, comerciante, Carlos Gardel 3212, Olivos. — CANULLO CONSTRUCTORA S. R. L. — 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Construcción de inmuebles. — 20.000.000 (veinte millones) dividido en 20.000 cuotas valor nominal cada una $ 1.000 suscriptas: Dante Canullo: 10.000 cuotas y Claudio Canullo: 10.000 cuotas, integradas en un 50% en efectivo. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual por el término de 10 ejercicios. — Las reuniones de socios se realizarán en la sede social. — Cesión de cuotas regida por los arts. 152 y 153 de la Ley número 19.550. — El ejercicio social se cierra el 31|12 de cada año. — La disolución de la sociedad estará a cargo del gerente o por la persona que designen los socios. — Sede social: Corrientes 2955|59. — Gerentes: Dante Canullo y Claudio Canullo, indistintamente.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 93.312

ANTARES TUR
SOCIEDAD DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: Por convenio privado de fecha 16 de octubre de 1981, el señor Guillermo Ricardo Olivero, argentino, soltero, nacido el 18 de noviembre de 1958, comerciante, domiciliado en Moldes 2644, piso 7, Depto. 15, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.548.560 cede y transfiere las cuotas sociales que tenía en la sociedad Antares Tur Sociedad de Responsabilidad Limitada, a las señoras María del Valle Pérez Acosta, argentina, separada, comerciante, nacida el 1º de julio de 1953, domiciliada en J. M. Campos 2234, edificio 18, piso 1º, Dpto. B, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.801.615, y a Rosa Irma Acosta, argentina, comerciante, nacida el 29 de agosto de 1926, titular de la L. C. Nº 0.455.864, soltera, domiciliada en J. M. Campos 2234, edificio 18, piso 1º, Dpto. B, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — La presente cesión se realiza en la siguiente proporción: A la señora María del Valle Pérez Acosta le corresponden 50 cuotas y a la señora Rosa Irma Acosta 25 cuotas sociales. — La sociedad se denomina ANTARES TUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD DE VIAJES Y TURISMO. — La gerencia y representación de la sociedad quedará a cargo de los socios cesionarios. — El capital social está formado por 150 cuotas correspondiendo 125 a la señora María del Valle Pérez Acosta y 25 a la señora Rosa Irma Acosta.

La Socia.
$ 330.000 — Nº 93.305

MARIO FAINGOLD -
ALBERTO GANOPOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que de acuerdo al dictamen de fecha 15 de diciembre de 1981 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. José Luis González, se determinó que por fallecimiento de don Alberto Ganopol, lo sucede como universal heredera su esposa, doña Gladys Catzef, con relación a las 1.100 cuotas sociales que le correspondían a su extinto esposo en la citada sociedad.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 93.316

FORESTAL DE LA CRUZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 29 de junio de 1981, otorgada al Folio 1887 del Registro 190 de Capital Federal, se aumentó el capital social de $ 6.550.000 a $ 9.360.000, modificándose el Art. 3º del Contrato Social el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El Capital Social lo constituye la suma de nueve millones trescientos sesenta mil pesos, representado por novecientas treinta y seis mil cuotas de diez pesos cada una, el que es aportado de la siguiente manera: Norberto Jorge Capuano, 312.000 cuotas de $ 10 c|una, o sea $ 3.120.000; Marcial Calasán Roldán, 312.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 3.120.000 y Héctor Luis, 312.000 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.120.000.

El Escribano.
$ 210.000 — Nº 93.346

RUEDA TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) José Enrique Aquino, argentino naturalizado, soltero, de 39 años, D. N. I. Nº 13.736.810, agente de viajes, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3396, 3º piso, K, Capital. — Alicia Davis Bravo, argentina, soltera, de 48 años, L. C. número 0.020.937, martillera, domiciliada en Avda. Callao 1457, 10 piso, B, Capital. — Basilio Eneas Miri Basualdo, argentino, de 55 años, L. E. Nº 4.222.019, comerciante, divorciado, domiciliado en Juan de Garay 2381, Unidad siete, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 8 de octubre de 1981. — 3) RUEDA TRAVEL S.R.L. — 4) Avda. Córdoba 859, 9º piso, of. D, Capital Federal. — 5) Serán objeto de la sociedad: a) Turismo: Las actividades turísticas en general, como empresa de viajes y turismo, operador mayorista, promotora de ventas y toda otra actividad conexa al turismo, inclusive hotelería en todos sus aspectos. — b) Transportes: El transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, containers, pallets, en cualquier tipo de vehículo o medio de transporte, desde o hacia cualquier punto del país o del extranjero, sea en líneas regulares o en charters. — c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones o comisiones, administraciones y prestación de servicios y asesoramiento de las operaciones descriptas en los apartados precedentes. — d) Promotora: Actuando bajo cualquiera de las formas de participación activa en la gestión de negocios con personas físicas o entidades, bien sea en el carácter de empresa organizadora, inversora, financiera, asumiendo la condición de mandataria, comisionista, vendedora, agente, representante, incluso tomando participación propia en la promoción de que se trate, con aportación de capitales propios o ajenos, concurriendo a la reunión de personas o entidades con propósito de agrupación o asociación, para realizar toda clase de contrataciones referidas a operaciones descriptas en los apartados a) y b). — 6) 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La dirección y administración estará a cargo de Alicia Davis Bravo y Basilio Eneas Miri Basualdo, indistintamente, quienes actuarán como gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 93.344

REVESTIMIENTOS OLIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día: Socios: Emilio M. De Baay, 17|3|1948, argentino, De la Peña 1850, Wilde, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 5.094.874, casado, comerciante; Carlos Ferro, 10|8|1947, argentino, Eduardo Acosta 2756, Martínez, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 8.265.885, soltero, comerciante; y Jorge R. García, 12|8|1947, argentino, Avda. Mitre 1829, 9º, Avelaneda, Pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 5.219.582, casado, comerciante. Denominación: "REVESTIMIENTOS OLIVOS S. R. L." Domicilio Legal: Carabelas 281, 6º F. Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución y permuta por mayor y menor de todo tipo de pinturas, barnices y diluyentes, cerámicas, azulejos, mosaicos, alfombras, papeles pintados, revestimientos para cielos rasos y todo tipo de artículos afines y complementarios para la decoración, pintura, revestimientos y construcción. Transporte de toda clase de bienes, en el país o en el extranjero, por medios propios o arrendados y por cualquier vía. Industriales: Mediante la fabricación y|o explotación de materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, materiales y herramientas para uso propio y o de terceros relacionados directamente con la producción, comercialización y distribución de los bienes indicados en el rubro comerciales. Financieras: Mediante el aporte de capital y|o participaciones en empresas, personas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para negocios vinculados con el objeto social, realizado o a realizarse, préstamos en dinero, con o sin garantía, hipotecas, prendas y otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Capital Social: Pesos 10.000.000 en 10.000 cuotas iguales de pesos 1.000 c|u, integrando $ 6.000.000 Jorge R. García, $ 2.000.000 Carlos Ferro y $ 2.000.000 Emilio M. De Baay. Administración, Fiscalización y Firma Social: Todos los socios como gerentes y la firma social será ejercida por el señor Jorge R. García con uno de los dos restantes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 93.351

PINTURERIA CUÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día: Socios: Jorge R. García, 12|8|1946, argentino, Avda. Mitre 1829, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., casado, C. I. Nº 6.231.484, comerciante, y Juan Carlos Cuña, 18|5|26, argentino, Lacarra 342, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., casado, C. I. Nº 7.311.551, comerciante. Denominación: PINTURERIA CUÑA S. R. L. Domicilio Legal: Carabelas 281, 6º F, Capital Federal. Duración: 40 años. Objeto: Compra, venta, exportación, importación, distribución y permuta por mayor y menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones del extranjero o nacionales de todo tipo de pinturas, barnices, diluyentes, cerámicas, azulejos, mosaicos, alfombras papeles pintados, revestimientos para ciclos rasos y todo tipo de artículos afines y complementarios para la decoración, pintura, revestimiento y construcción. Capital Social: $ 20.000.000 en 20.000 cuotas iguales de $ 1.000 integrado en partes iguales 50% y comprometiéndose a completar dentro de los dos años. Administración, Fiscalización y uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes y en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 270.000 — Nº 93.352

ACEROS H. Y J. BOXALL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por acto privado del día 29|12|81. La sociedad adopta el contrato modelo. — Socios: Harry Frank Boxall, argentino, casado, nacido el 5|9|28, C.I. 2.499.741 de Pol. Fed., empresario, domiciliado en la calle Chacabuco 1465, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Angel Boxall, argentino, casado, nacido el 31|5|33, C.I. 3.151.057 de Pol. Fed., empresario, domiciliado en José María Paz 2415, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alicia Julia Klein de Boxall, argentina, casada, nacida el 6|7|27, L.C. 832.602, docente, domiciliada en Chacabuco 1465, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y Josefa Silveria Cardile de Boxall, argentina, casada, nacida el 22 de octubre de 1933, L.C. 3.222.866, empresaria, domiciliada en la calle José María Paz 2415, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: ACEROS H. Y J. BOXALL S.R.L. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, operaciones de compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, reventa y|o fraccionamiento de barras, perfiles, chapas y tubos de hierro y|o acero al carbono de construcción mecánica, aleados para matricería, inoxidables y rápidos, cualquiera sea su sección, redondos, cuadrados, rectangulares, exagonales o planos y su terminación, palanquillas, laminados, trefilados y rectificados. Importación y exportación. — Plazo de Duración: 50 años. — Capital Social: Se fija en $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en 10.000 (diez mil cuotas) de $ 1.000 (mil pesos) cada una, que es totalmente suscripto en la siguiente forma: a) Señor Harry Frank Boxall, dos mil quinientas (2.500) cuotas, que representan $ 2.500.000; b) Jorge Angel Boxall, dos mil quinientas (2.500) cuotas que representan la suma de pesos 2.500.000; c) Señora Alicia Julia Klein de Boxall, dos mil quinientas (2.500) cuotas que representan $ 2.500.000 d) Señora Josefa Silveria Cardile de Boxall, dos mil quinientas (2.500) cuotas que representan $ 2.500.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo y el 50 % restante los socios se obligan a integrarlo en el plazo legal. — Garantía: $ 500.000 en dinero efectivo cada uno. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Ciudad de La Paz 1447, 2º piso, depto. A, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Socio.
$ 525.000 — Nº 93.366

BRITISH WORK
SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Ernesto Ricardo Ponce, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1950, L. E. 8.462.454, con domicilio en la calle España 855, Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Carlos Absolo Echemendigaray, boliviano, divorciado, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1952, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.310.360, con domicilio en Estados Unidos 1858, piso 7, Dpto. "E", de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de febrero de 1982. Denominación: BRITISH WORK SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Objeto Social: Prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de las empresas usuarias personal administrativo, industrial, o técnico, para cubrir tareas temporarias, en un todo de acuerdo con el decreto 2.491|80, que reglamenta las actividades de las empresas dedicadas a la prestación de servicios eventuales. A tales fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos conducentes a ello, inscribirse en el registro especial que lleva la Dirección Nacional de Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación y los que crearen en el futuro, operar con bancos oficiales y privados, y realizar ante organismos públicos y privados las gestiones, peticiones y trámites conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Organos de Administración y Representación de la Sociedad: Estará a cargo de los dos socios quienes tendrán el puesto de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas bajo el sello social

obliga a la Sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 405.000 — Nº 93.370

RUMBO ESPERANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por acto privado del día 22|1|82 la sociedad adopta el contrato modelo. — Socios: José Luis Quercia, italiano, casado, nacido el 6 9 46, comerciante, domicilliado en Azcuénaga 2080, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.098.913 de Pol. Fed.; y Pablo Asaro, argentino, casado, nacido el 6|6|37, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 4476, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.310.506. — Denominación Social: RUMBO ESPERANZA S.R.L. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros de las siguientes operaciones: a) La comercialización de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, embarcaciones y mercaderías de toda clase relativas a la pesca, caza marítima y cualquier fruto del mar; b) La realización de operaciones de importación y exportación en las condiciones previstas y reglamentadas por la Administración Nacional de Aduanas; c) La extracción de frutos del mar mediante embarcaciones propias o de terceros. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: Se fija en diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en 10.000 cuotas de un mil pesos ($ 1.000) que es totalmente suscripto en la siguiente forma: a) Señor José Luis Quercia, 5000 cuotas equivalentes a $ 5.000.000; b) Señor Pablo Asaro, 5.000 cuotas equivalentes a $ 5.000.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo, el 50 % restante los socios se obligan a integrarlo en el plazo legal. — Garantía: $ 500.000 cada uno. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Sede Social: Lavalle 1527, 6º piso, Buenos Aires.

El Socio.
$ 375.000 — Nº 93.369

IMPAMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1981, los señores Víctor García, argentino, casado, contador público nacional, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.270.328, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 1300, Capital Federal; Carlos Alberto García Duque, argentino, casado, contador público nacional, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 4.442.198, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 1040, Capital Federal; y Daniel Eduardo Proietto, argentino, soltero, contador público, de 23 años de edad, D.N.I. 12.094.020, domiciliado en Asamblea 1024, Capital Federal, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "IMPAMEX S.R.L.", con domicilio en Malvinas Argentinas 141, Capital Federal. Capital Social: Pesos 30.000.000; dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 c|u., que los socios suscriben en partes iguales, e integran en especie según balance|Inventario que se firma por separado, quedando los bienes incorporados a la sociedad según lo dispuesto por los artículos 51, 149, y 150 de la Ley Nº 19.550. Plazo de Duración: 10 años a partir del 25 de noviembre de 1981, y podrá ser prorrogada o disuelta por voluntad de los socios. Objeto Social: Comercialización, importación, y exportación de productos industriales y agropecuarios, por cuenta propia y|o de terceros. La administración estará a cargo de los 3 socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, ejerciendo la representación legal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 93.376

K O N S E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de diciembre de 1981, el socio de KONSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Jorge Raimundo Herrero ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales en la entidad, y las han adquirido los señores Juan Manuel Oneto, C.I. 3.225.303, argentino, casado, arquitecto, de 49 años de edad, domiciliado en O'Higgins 945, Florida, Pcia. de Buenos Aires, 833 cuotas; Emilio Víctor Niding, D.N.I. 7.737.247, argentino, casado, doctor en administración de empresas, de 38 años de edad, domiciliado en Talcahuano 1060, 1º A, Capital Federal, 833 cuotas; Enrique Castro Martínez, C.I. 8.343.239, español, casado, licenciado en administración de empresas, de 43 años de edad, domiciliado en Wineberg 2235, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, 834 cuotas. El señor Jorge Raimundo Herrero renuncia y se aparta de la gerencia de la sociedad, que será desempeñada en adelante por los señores socios Enrique Castro Martínez, Emilio Víctor Niding y Juan Manuel Oneto, en las condiciones y con los alcances fijados en el artículo 5º del contrato originario.

El Gerente.
$ 255.000 — Nº 93.388

CONSTRUCCIONES BIANCHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Integrantes: Miguel Angel Bianchi, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en España 899, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.177.227 de Pol. Fed.; Roberto Bianchi, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en Neuquén 872, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 6.547.631 de Pol. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: Por acto privado del 23 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: CONSTRUCCIONES BIANCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Camacuá 184, depto. C, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de constitución de la sociedad. — 6º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de obras civiles, para vivienda, comercio o industria, pública o privada, la reforma de obras existentes, montajes, trabajos de mecánica de suelos, obras viales, proyectos y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ya sea en inmuebles rurales o urbanos, por sí o como contratista, o por intermedio de otras personas, asumiendo el carácter de propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, de todo tipo de obras, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico, sobre la materia, con excepción de aquéllos que se encuentren reservados a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación. Asimismo, tendrá objeto inmobiliario, mediante la adquisición y venta o enajenación, por cualquier medio, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión y administración de toda clase de inmuebles. Por último, podrá conceder créditos, para la compra de bienes que produzca o comercialice, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituir, para negocios realizados o a realizar, constituir hipotecas, prendas y sus transferencias y todas las operaciones financieras permitidas por legislación vigente, que no se encuentren comprendidas dentro de la ley de entidades financieras, ni que requieran el concurso público. — 7º) Capital: $ 10.000.000 (diez millones de pesos) en diez mil cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una aportadas en partes iguales. — 8º) Administración: Estará a cargo de los socios señores Miguel Angel Bianchi y Roberto Bianchi, con el cargo de socios Gerentes, quienes la representarán y llevarán el uso de su firma social, quedando establecido que para obligar a ésta será necesaria la firma indistinta de cualquiera de los socios y el agregado del sello social. — 9º) Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 705.000 — Nº 93.374

V I T O S A L T A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 8 de mayo de 1981, el señor Antonio Alberto Izquierdo vende, cede y transfiere a favor del señor Juan Carlos Calandria la totalidad de cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, es decir siete mil cuotas de un mil pesos cada una, surtiendo efecto esta cesión a partir del 1º de diciembre del año próximo pasado, siendo por consiguiente el cesionario propietario de dichas cuotas y de sus rentas desde esta fecha. La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de siete millones de pesos.

El Gerente.
$ 150.000 — Nº 93.389

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a don GREGORIO LEVI a estar a derecho en autos: "Levi, Gregorio s| Ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — María Mabel Millán, secretaria.

$ 30.000 e. 8|2 Nº 72.883 v. 8|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a PATRICIO MASSA LYNCH e IGNACIO MAXIMILIANO ALLENDE para que en 5 días comparezcan a tomar intervención que corresponde en autos: "Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. c|Massa Lynch, Patricio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. María Elba Uzal, secretaria.

$ 70.000 e. 8|2 Nº 15.648 v. 8|2|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a HAYDEE FERNANDEZ o HAYDEE DEL CARMEN FERNANDEZ para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente en autos: "Stringi, Francisco c|Fernández, Haydee s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000 e. 8|2 Nº 15.651 v. 9|2|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a HAYDEE FERNANDEZ o HAYDEE DEL CARMEN FERNANDEZ, para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos: "López, Segundo A. c| Fernández, Haydee o Haydee del Carmen s|Cobro ejecutivo", Expte. número 7246, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 160.000 e. 8|2 Nº 15.652 v. 9|2|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COTILLON PAZ S.A.C.I.F.", con domicilio en la calle Alsina 2571, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de marzo de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 1º de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 700.000 e. 8|2 Nº 93.334 v. 12|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Kapusta, Gerardo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: KAPUSTA, GERARDO, C.I. número 4.857.778 y domiciliado en Fonrouge 3694 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 8|2 Nº 228 v 8|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO BERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1982. — Pablo Belisario Bruno, secretario.

e. 8|2 Nº 230 v. 12|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edico: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 8|2|82. Termina: 10|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|81	ANA NEGRI	15.609
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	JUAN RAMON CABRERA	93.249
14	28	Guillermo C. Mercado	31|12|81	ANTONIO ESUSEBIO LEYRO	15.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|12|81	CARMEN CASAL DE CARNERO	15.613
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|12|81	LUISA SCHIAVONE DE MUSICCO	15.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|81	JORGE LUCIO BASUALDO	15.621
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	14|12|81	ANA AGUERRE DERESSIA	15.618
27	54	Miguel Angel Secchi	28|12|81	JOSEFA ANDION PEREZ	15.611
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|81	AGUSTIN BARROS	15.620
30	59	Santiago González Balcarce	16 9|81	JOSE ANTONIO GARCIA	15.619

e. 8|2 Nº 2.032 v. 10|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza a DANIEL HORACIO BAZZANO en la causa que se le sigue ante el Tribunal, para que concurra dentro del término de tres días para notificarlo de la prisión preventiva dictada a su respecto por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. San Isidro, 22 de enero de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 8|2 Nº 229 v. 8|2|82

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Motta, Miguel Angel y otros s|Ejecutivo", cita a MIGUEL ANGEL MOTTA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. San Martín, 10 de diciembre de 1981. Susana E. Lambois, secretaria.
$ 140.000 e. 8|2 Nº 93.401 v. 9|2|82

CORDOBA

Nº 13

"Centro Financiero S.A. Cía. Financiera. Quiebra pedida". — Sentencia Interlocutoria número cuatrocientos noventa y tres. — Córdoba, diciembre nueve de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos: Los autos caratulados: "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA. Quiebra Pedida". — Y Considerando: ... Resuelvo: Modificar la Sentencia Interlocutoria número 284 en sus cláusulas XII), XIV) y XVI) y proceder a prorrogar la fecha de presentación de verificaciones de los acreedores de la Capital Federal ante el señor Síndico, la presentación del Informe Particular de los mismos, Informe General y celebración de Junta de Acreedores, fijándose las mismas: I) Fíjase como fecha hasta la cual los Acreedores de la Capital Federal podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — II) Fíjase como fecha para que el señor Síndico presente el Informe Particular de los créditos de la Capital Federal el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — III) Fíjase como fecha para la presentación del Informe General el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — IV) Fíjase como fecha hipotética para la celebración de la Junta de Acreedores y para sus respectivos efectos el día once de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Publíquense edictos en el diario de publicaciones legales de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Capital Federal por término de Ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en principal y legajo las copias que expido.
Enriqueta M. de Fereyra, secretaria.
$ 1.450.000 e. 8|2 Nº 93.313 v. 12|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en autos COCUCCI VICENTE ANTONIO y COCUCCI MARIA LUISA s|sucesiones, Exptes. 31.342 y 32.461, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 12 de febrero de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Gurruchaga 2429|30|32, entre Av. Santa Fe y Güemes, planta baja, Unidad 3, Depto. Nº 2, que consta de hall, comedor, una habitación, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Según título Fs. 11 vta. tiene una superficie propia de 55,39 m2. Porcentual el 9,72%. Ad-Corpus. Desocupado. Base: $ 50.000.000. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos Fs. 69 no existen deudas por expensas comunes, y Fs. 68 por Impuestos Municipales atrasados se adeudan $ 2.491.439 y O. Sanitarias $ 340.901 (Fs. 55). Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 9, 10 y 11 de febrero 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 630.000 e. 8|2 Nº 93.295 v. 10|2|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días en autos CANISSA FELIPE s|sucesión, Expte. Nº 29.115, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 786, piso 6º, Depto. 38, Unidad 37, que consta de un ambiente en regular estado de conservación. Desocupado. Según título tiene una superficie de 14,61 m2. Porcentual el 0,73 %. Ad-Corpus. Base: $ 25.000.000. Contado, mejor postor. Seña: el 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasados. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10 y 11 de febrero de 1982, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 540.000 e. 8|2 Nº 93.297 v. 10|2|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días en autos CESARI ANA s|sucesión, Expte. Nº 24.491, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Venezuela 2234, planta baja, Unidad 1, que consta de un ambiente, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Según título tiene una sup. propia de 23,66 m2. Común 12,16 m2. Porcentual 6,43 %. Ad-Corpus. Según constancias de autos Fs. 88, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, y por Expensas Comunes se adeudan $ 5.816.173, al mes octubre 1981 (Fs. 69). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Visitas: días 9, 10 y 11 de febrero de 1982 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Miguel Angel Bedoni, secretario.
$ 600.000 e. 8|2 Nº 93.296 v. 10|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "SOLDINI JUAN JOSE c|PELLICORE CONSTANTINO E. s|ejec.", Expte. 45.007, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de febrero de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233. El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Rawson 276 entre Bmé. Mitre y Díaz Vélez con 8,66 mts. de frente por 40,70 mts. de fondo, compuesta de planta baja y un piso. En planta baja tiene 5 habitaciones, dos baños, cocina, patio, garaje y un galponcito, en el 1º piso 5 habitaciones, dos baños grandes y uno pequeño. Ocupado por inquilino. Visitar todos los días de 9 a 18 hs. Base: pesos 119.494.401. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 450.000 e. 8|2 Nº 93.298 v. 10|2|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "BCO. HISPANO CORFIN S.A. c|DIAZ COLODRERO GALO ALBERTO s|ejec.", Expte. 45.111, que el martillero José Roldán, rematará el día 17 de febrero de 1982 a las 16 hs. en Talcahuano 471, la Unidad 28, Letra A del piso 3º de la finca ubicada en la calle Cangallo 1205|1209 esq. Libertad 202|06|08|12|14|16. Superficie funcional total 43,06 m2. Porcentual: 1,41 %, compuesta de un living comedor, dormitorio, cocina y baño. Ocupado por el demandado. Deuda de O.S.N. a fs. 43 Municipalidad a fs. 49. Visitar todos los días de 15 a 17 hs. Base: $ 66.281.378. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 300.000 e. 8|2 Nº 93.294 v. 10|2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "GOLDEN GATE S.A. s|quiebra" (Expte. 40.777|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el jueves 11 de febrero de 1982 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P. 2º, de esta Capital, los siguientes bienes: 1 compresor marca Nortorf, modelo OH-352, marca de motor Mercedes Benz, serie 937, base: pesos 59.063|946. A continuación todo sin base a saber: 1 camión Ford F700, chapa C 895820 c|plataforma elevadora marca Hidro-Grubert; 1 camión Ford F350, chapa C842782 c|plataforma elevadora; 1 camioneta Ford F100, chapa C918864; 1 camioneta Ford F100, chapa C909038 (falta radiador, bomba de nafta, carburador); 1 automóvil Ford Falcon, chapa C918662; 1 trailer u casa rodante; 1 compresor Deutz, motor Nº 0152-01-251; idem Perkins, motor Nº 0540042; idem Deutz, tipo A3L1114-1973; idem Perkins, motor Nº 0121; tres máquinas vaporizadoras de pintura; dos máquinas picaretas c|motor JCS; una máquina a vapor Ruciatore, tipo DLF 146, Mat. 1746 c|motor; una máquina a chorro Cristamini Rivoli, italiana; soldadoras; tolvas de arenado; tarros de pintura diversas; rodillos; cascos de protección; reloj de personal; cámaras para circuito cerrado de televisión; escritorios; armarios; sillones; sillas; lámparas; archivos; etc., etc.; y demás bienes inventariados a fs. 1167|73 y 1210|12. La totalidad de la venta es al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo u cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza en el acto de subasta. Los compradores deberán denunciar nombre, documento de identidad y domicilio en esta Capital. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Estando los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación, numeración y|o calidad y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Visitar en la calle Godoy Cruz 2339 y 2573 ambos en Cap. los días 8, 9 y 10 del cte. en el horario de 9 a 13 hs. Los bienes se entregarán los días 13 y 15 los ubicados en el Nº 2573 y 16 y 17 para el otro local. Mayores informes y catálogos en el lugar de exhibición, en la oficina del martillero y en los estrados de este Tribunal (Avda. R. Sáenz Peña 1211, P. 7º).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 720.000 e. 8|2 Nº 93.299 v. 9|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CABRERA MIGUEL ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.142, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 22 de febrero de 1982, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN, año 1978, con motor a nafta marca Fiat 125 - BT-033-763487 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 - DU-036803, dominio Nº C-893.922, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.724.336 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — El Secretario.
$ 360.000 e. 8|2 Nº 93.387 v. 9|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a "TRAPALCO S.A.", para que se presente en los autos: "Bernardini, Adolfo Antonio y otra c|Trapalco S.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 160.000 e. 5|2 Nº 15.598 v. 8|2|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 17, cita a estar a derecho a don ANTONIO BERNARDINO GONZALEZ, por 5 días en autos: "Conde, Elisa s|Venia Supletoria".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 150.000 e. 3|2 Nº 15.181 v. 9|2|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|81 al 7|1|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buen^ Aires, 28 !as de mes c ' '81. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días el proyecto de distribución de fondos presentado en autos: "TRANSPORTES VERSAILLES S.A.C.I. s|Quiebra".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 80.000.— e. 5|2 Nº 15.605 v. 8|2|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos "Banco de Santander c|Prothoplast S.A.I.C. y otros s|ejecutivo", cita y emplaz: por ..co días a JOSE GABRIEL NUDELMAN y FELIPE WOICHEJOSKY, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al defensor Oficial para que los presente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero (artículos 343 del Cód. Procesal). Fdo.: Dr. Rodolfo Ramírez, Juez".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 180.000 e. 5|2 Nº 93.229 v. 8|2|82

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ERNESTO MAESTRE con domicilio en Segurola 4406, 6º piso, Capital. Síndico: Luis D. Zorzano, con domicilio en Rivadavia 6003, Dto. 11, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 1º de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Fernando Pascual secretario.

$ 750.000 e. 5|2 Nº 93.246 v. 11|2|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "HELIANTUS S.A. C.I.F. s|Concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 21 de diciembre de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Heliantus, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Ramón Alberto Couso, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso D, hasta el día 28 de abril de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Just'cia. Talcahuano 550, piso 2º, el día 5 de julio de 1982, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 850.000 e. 4|2 Nº 93.115 v. 10|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LÜCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476. se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter Isabel L. E. de Lüchter Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603 pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. - Alejandro Vazquez secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a LINCOMAX S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lincomax S.A. pedido de quiebra por Inca Motors S.A." expte. Nº 7.992 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.

$ 140.000 e. 5|2 Nº 93.237 v. 8|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, Capital Federal cita al señor LUIS VICENTE GALLELLI para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represent en autos "Lorenzini, Guillermo Luis c|Gallelli, Luis Vicente y otro s|daños y perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 140.000 e. 5|2 Nº 15.622 v. 8|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725,** inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.-. Publicación: Empieza: 5|2|82. Termina: 9|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	30|11|81	ISAAC WAPNIARZ	15.577
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|81	PASCUAL CORTESE	93.106
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|81	AMELIA MARIA FERRARI DE DANIELE	15.581
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|81	JOSE ANDRES DONARUMA	93.081
6	12	Luis Alberto Dupou	21|12|81	CARLOS ALBERTO ALONSO	15.588
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|7|81	ESTEBAN FERRER	93.099
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|81	JESUS LATA	15.575
11	21	Julio Campos	29|12|81	NELIDA CLORINDA COSTA DE POET	93.080
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|12|81	ATILIO HECTOR MEZA	15.596
17	34	Tristán Bravo	30|10|81	FRIEDA KORN VDA. DE FRIEDHEIM	15.591
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|81	ADOLFO ALVAREZ	15.578
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|81	BACILIO o BASILIO SILVA	15.583
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|12|81	JOSE MANUEL VEIGA	15.597
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|12|81	MANUELA MAZAIRA VDA. DE LOPEZ	15.587
27	53	Miguel Angel Secchi	26|11|81	SANTIAGO ALFREDO GUGLIELMI	93.062
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|12|81	LUIS FRYDLEWSKY	93.123
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	ROJAS DE CHEVASCO, ALBINA Y ROJAS, ZOILO	15.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|12|81	DORA RAVAGNI VDA. DE TAGLE BUENAÑO	15.580

e.5|2 Nº 2.031 v.9|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725,** inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 4|2|82. Termina: 8|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	RAFAEL GALDI	93.050
15	29	José Eduardo Russo	16|11|81	MARIA PEREZ DE VALLES	93.054
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|81	RAMON LUIS SIMONETTI	93.029
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|12|81	CASIANO CONTRERAS	92.975
20	39	Luis José Carballido	13|11|79	MIGUEL CASSETTA	92.990

e. 4|2 Nº 2.030 v. 8|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25 comunica por tres días en autos MELGAREJO LUCIANO y LOPEZ MARIA ANTONIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD s|sucesiones, Expte. Nº 20.595, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Timoteo Gordillo 755, que consta de dos piezas, baño, cocina, en mal estado de conservación. Según título terreno mide 8,66 mts. fte. Este; 8,67 mts. contrafrente al Oeste; 24,29 mts. costado Norte, y 23,81 mts. en el costado Sud. Ad-Corpus. Desocupada. Base: $ 73.333.333. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas los días hábiles de 15 a 17 horas. Según constancias de autos (fs. 102) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981.

Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 570.000 e. 4|2 Nº 93.095 v. 8|2|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días en autos JAISIN VDA. DE STRIKOVSKY FANNY s|sucesión, Expte. 9.428, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo 1936|38,44|48|52, Planta Baja, Unidad Nº 9. Tiene una superficie total de 45,36 mts2. Porcentual: 1,37 %. Ad-Corpus. Consta de patio, dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. Base: $ 35.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Se encuentra ocupado por Haydée Villalba de Fernández e hijos, quien según constancias de autos (Fs. 196) ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, para desocupar el inmueble antes del 18|11|1981. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados y expensas comunes. Visitas: Días 10 y 11 de febrero de 1982 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981.

Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 630.000 e. 4|2 Nº 93.094 v. 8|2|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.